

Se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a doña María Luisa Bujarrabal Utero, en el área de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física. Dicha integración tendrá efectos desde el día 1 de octubre de 1988.

La presente resolución agota la vía administrativa, sin perjuicio del recurso contencioso-administrativo que podrá interponer en el plazo de dos meses.

Alcalá de Henares 9 de julio de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

23824 RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de la escala de Gestión de la misma, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 9 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 d) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1069/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la escala de Gestión de la Universidad de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia al Registro Central del Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 26 de julio de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Turno de promoción interna

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Masot Gómez-Landero, Carmen. Número de Registro de Personal: 0879534013-A7132. Destino: Cáceres.

Turno libre

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Becerro Rico, Pedro. Número de Registro de Personal: 0699187524-A7132. Destino: Badajoz.

23825 RESOLUCION de 1 de agosto de 1993, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, por integración, a don Ramón Macía Jové, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

De conformidad con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1522/1988, de 2 de diciembre, sobre integración de las Enseñanzas Superiores en la Marina Civil en la Universidad, la disposición segunda del Decreto 13/1990, de 9 de enero, de integración de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona en la Universidad Politécnica de Cataluña;

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso; cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente, y haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 54 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto nombrar, por integración, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemática Aplicada II, a don Ramón Macía Jové, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden.

Barcelona, 1 de agosto de 1993.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

23826 RESOLUCION de 1 de agosto de 1993, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad por integración a don Juan Manau Esteve, en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación».

De conformidad con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1522/1988, de 2 de diciembre, sobre integración de las Enseñanzas Superiores en la Marina Civil en la Universidad y la disposición 2 del Decreto 13/1990, de 9 de enero, de integración de la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona en la Universidad Politécnica de Cataluña.

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso, cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente, y haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 54 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto nombrar por integración Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación», del departamento de Ciencia e Ingeniería Náuticas a don Juan Manau Esteve con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden.

Barcelona, 1 de agosto de 1993.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

23827 RESOLUCION de 10 de agosto de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Encinas Sanz Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Óptica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1993), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Encinas Sanz, con documento nacional de identidad 1.116.573, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Op-